

Expediente: 10684/16
Carátula: CREDINEA S.A. C/ LASTRA ALDO SEBASTIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/08/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LASTRA, ALDO SEBASTIAN-DEMANDADO
20165854781 - CREDINEA S.A., -ACTOR
20165854781 - MANCINO, GUSTAVO EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 10684/16



H106038618386

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "CREDINEA S.A. c/ LASTRA ALDO SEBASTIAN s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 10684/16.

San Miguel de Tucumán, 01 de agosto de 2025.

- 1) Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC).
- 2) En el día de la fecha se procedió a realizar la extracción digital de paralizado de los presentes autos conforme proveído de fecha 04/07/2025. Notifíquese a las partes en el domicilio real. A sus efectos líbrese cédula.- ESO - 10684/16

Actuación firmada en fecha 04/08/2025

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.